

**APRUEBA CONTRATACION QUE  
INDICA.  
DECRETO ALCALDICIO N° 304  
CALBUCO,**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La necesidad de urgente de realizar una mantención y la adquisición de insumos de la máquina Excavadora Komatsu Placa Patente BGTX.19.
- 2.- Presupuesto de la empresa Komatsu Chile S.A., que vende los repuestos originales y garantiza la durabilidad de estos.
- 3.- Decreto Exento N° 12708 de fecha 26 de Diciembre año 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.
- 4.- Ley N° 19.886 de Compras Públicas, D. N°250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de compras N° 19.886.
- 5.- Artículo 8°, letra g) de la Ley N° 19.886 y Artículo 10°, N°. 7, letras f) de la Ley de Compras Públicas.
- 6.- Las Facultades que me confiere el D.F.L. N°. 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO :**

- 1.- APRUEBASE La Contratación directa a la Empresa Komatsu Chile S.A., por la adquisición de una mantención y la adquisición de insumos para la máquina Excavadora Komatsu, Placa Patente BGTX.19, por un monto de \$122.192.- (Ciento veintidós mil ciento noventa y dos pesos) más I.V.A.; conforme al artículo 8°, letra g) Ley de Compras Públicas y Artículo 10°, N° 7, letras e y f del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 2.- Impútese el gasto al Item 31.70.005 "Conservación de Red Vial del Clasificador Presupuestario"

**ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVASE.**

**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CAROLA SANCHEZ FIGUEROA  
ALCALDE DE CALBUCO (S)**

**CSF/LVV/CMP/fdr**

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Adm. Y Finanzas
- 2.- Tesorería Municipal
- 3.- Control
- 4.- Adquisiciones
- 5.- Secretaría Municipal

Rut : - 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-02-461670

Fax :

Demandante : MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 14-08-2012 09:23:18

Número Licitación : No aplica

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-3122-SE12

SEÑOR (ES) :	KOMATSU CHILE S A	A Sr (a) :	Mauricio Reyes
DIRECCIÓN :	Panamericana Ancud Región de los Lagos Sur 1015, Parque Industrial	FONO :	(56)(65) 350015
RUT :	96.843.130-7	FAX :	(56)(65) 350016

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	KOMATSU BGTX-19		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura		
EMITIDA POR :	Eliana Nuñez Díaz	56-02-461670	e.nunez@sumet.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1	Unidad no definida		Filtros de combustible, element Assy, aceite motor,cartridge, según cotización 0010303546	122.192,00	0,00	0,00	122.192

Neto	\$	122.192
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	122.192
19% IVA	\$	23.216
Total	\$	145.408

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

OFICINA RED VIAL/KOMATSU BGTX-19  
RESOLUCION N° 301  
SP-317

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/feys-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>